

# Guanín

Comunicaciones Numismáticas del Instituto **GUIDAÍ**

Año II – N° 6

Setiembre 2010

ISSN: 1688-6666

Dep. Legal N° 35195D

*En los meses pasados nos vimos gratamente sorprendidos con la publicación de un nuevo número –el n° 67– de “NUMISMÁTICA”, la revista oficial del Instituto Uruguayo de Numismática.*

*Hacia casi cinco años que esta publicación no veía la luz y nos privaba de los interesantes conocimientos que habitualmente trae en sus páginas.*

*Muchas veces olvidamos que el conocimiento que no se comparte es simple egoísmo.*

*El editorial de la revista promete que retomara una periodicidad semestral. Esperamos que así sea. Que no sea como los cometas que pasan, nos maravillan, y luego por un largo período de tiempo no los volvemos a ver.*

*Pero seamos optimistas y confiemos que éste es el primer fruto que nos anuncia la salida de nuestro querido Instituto, del largo letargo en que estaba sumido.*

**Guanín**, felicita y aplaude a la gente del Instituto Uruguayo de Numismática por esta excelente publicación y solo desea que pronto tengamos un nuevo número de la misma.

*Compartir el conocimiento es la mejor forma de aprender. Sabemos que en el I. U. N. está lo mejor de la numismática uruguaya. Cuánto podemos aprender compartiendo todos esos conocimientos.*

*Siempre hemos sostenido que la finalidad primordial de cualquier institución es la investigación, formar una biblioteca, y divulgar los conocimientos mediante las publicaciones.*

**Guanín** surgió justamente como una iniciativa para romper ese eterno letargo de silencio que existía en nuestra numismática.

*En el número anterior festejábamos nuestro primer aniversario... y realmente la nueva publicación de “Numismática” ha sido el mejor regalo que pudimos recibir.*

*Nos sentimos orgullosos de no ser más la única publicación uruguaya sobre la ciencia que nos apasiona.*

## LA GIRALDA

A fines del siglo XIX los señores Soto y Hermsilla inauguran en un antiguo edificio situado en la cuadra de 18 de Julio, entre Andes y Plaza Independencia, un lujoso Café y Confitería que bautizan "La Giralda".

Se trata de uno de los más lujosos establecimientos del ramo, entre los muchos que pululaban en nuestra capital a principios del siglo XX.

Poseía un gran salón con sus paredes revestidas de maderas finas y grandes espejos, las columnas de mármol, los artefactos eléctricos

de bronce. El local estaba adornado con lujosas mayólicas que portaban grandes plantas. Una artística reja de hierro forjado dividía el salón en diferentes sectores. Contaba en sus techos con modernos ventiladores, que aumentaban el confort en el verano.

La Giralda era conocida por sus toldos sobre la avenida 18 de Julio, y la lujosa vajilla que se utilizaba en sus servicios.

Como era costumbre en la época, contaba con un palco para orquesta, de donde se ofrecían actuaciones musicales en la tarde y en la noche. Se contrataban importantes conjuntos, algunos nombres producían una atracción tan importante que hasta se llegaba a cortar el tránsito por la gente agolpada en las afueras del local. Uno de estos conjuntos orquestales colocó a La Giralda en la historia del tango. El maestro Roberto Firpo estrenaba -una noche de 1917- un tango que estaba destinado a tener fama mundial y duradera: "La Cumparsita"<sup>1</sup>, del uruguayo Gerardo Mattos Rodríguez. Eran los años en que el tango era atraído por las luces del Centro; dejaba poco a poco el humilde percal y comenzaba a vestir ropas mundanas.

Los salones de La Giralda eran los más amplios y lujosos de Montevideo y allí se realizaban las fiestas de casamientos y diferentes reuniones por la sociedad de entonces.



Café y Confitería La Giralda

<sup>1</sup> "La Cumparsita", obra del entonces estudiante uruguayo Gerardo Matos Rodríguez, nació y siempre fue tango. Muchos quisieron apropiarse de su gloria diciendo que era una simple marchita, pero desde su nacimiento fue un tango.

## Guanín

La firma importaba chocolates, dulces, fondants, así como licores y vinos finos de las más importantes marcas internacionales de la época. Estos elementos eran muy apreciados por los clientes, que también disfrutaban de un especial servicio de chocolatería y heladería que era único en la capital.

Además se podían disfrutar los mejores "Tabacos Habanos" y los cigarrillos "La Giralda" que eran elaborados con tabacos importados especialmente por la firma.

Los servicios se complementaban con la venta de artículos de arte y fantasía especiales para regalos.

Pero no todo es gloria. Los hermanos Salvo adquieren en la suma de 462.500 pesos de oro sellado, el viejo edificio colonial donde funcionaba el Café y Confitería.

En 1922 un diario informaba: «...se ha dado comienzo a la demolición del vetusto edificio que ocupaba la confitería La Giralda y otro comercio de menos importancia que aquella, empezando así la primera etapa de la labor en la cual se dará cima a un moderno edificio de más de ocho pisos, que se construirá por cuenta del Sr. Lorenzo Salvo».<sup>2</sup>

La Giralda se traslada de local a otro sitio, pero ya ha comenzado su decadencia. En esta etapa solo podemos señalar la actuación en 1926 de Felisberto Hernández, como pianista, formando parte de la orquesta que actuaba desde el palco. Esta orquesta es sustituida al poco tiempo por una orquesta de señoritas.

En 1929 es vendida "La Giralda" y terminan sus días de esplendor

Realmente "La Giralda" fue uno más de los tantos cafés que adornaron Montevideo. En ella no se formaron peñas literarias o artísticas como en el Polo Bamba, los Tupi-Namba o el más reciente Sorocabana... Pero La Giralda tiene un lugar muy importante en la historia del tango universal; en su salón se escuchó por primera vez el tango de los tangos, nuestra Cumparsita.

...Pero además también tiene su lugar en nuestra numismática. En ella se utilizaron unas interesantes fichas cuyo uso nos es desconocido hasta el momento y que pasamos a describir.



<sup>2</sup> El Día, 31 de marzo de 1922. El edificio de "más de 8 pisos" es el Palacio Salvo. El edificio más alto de latinoamérica en su época.

## Guanín

Se conocen en valores de 2, 6, 10 y 50 centésimos y de 1 peso. Todas ellas tienen la leyenda superior: "LA GIRALDA"; y la leyenda inferior: "MONTEVIDEO". En el centro del campo un número perforado que indica el valor – La ficha de 1 peso a la izquierda del uno tiene una estrella de cinco puntas perforada. Los valores en centésimos están acuñados sobre níquel. Su canto es liso, y no tienen ninguna marca de la casa acuñadora.

Las dimensiones de estas fichas son:

2 c -	25 x 0.6 mm
6 c -	25 x 0.6 mm
10 c -	25 X 25 X 0.6 mm
50 c -	25 X 25 X 0.6 mm



Anverso

Lamentablemente la ficha de 1 peso no la hemos podido estudiar, la conocemos únicamente a través de una fotografía.

Por lo que podemos apreciar en la fotografía su confección es muy similar a las anteriores; aunque parecería que el metal sobre el que está acuñada fuera cobre o latón. Pero es algo que no podemos afirmar.

El cuño parece ser el mismo utilizado para las fichas de 2 y 6 centésimos por lo que estimamos que sus dimensiones sean similares a éstas.

Se conocen algunas fichas en que la cifra aparece invertida. Conocemos una del valor "2" y tenemos referencias de alguna otra aunque no hemos tenido oportunidad de verlas.

Cuál era el uso que se le daba a estas fichas? ... Realmente no lo sabemos. Una hipótesis que nos han manifestado sugiere que podían haber sido fichas de juego, pero dada la escasez de las mismas nos inclinamos a rechazar esta sugerencia.

Queda abierto pues a la especulación –y a la investigación- cuál era el uso que tenían las fichas.

Prof. Emilio Peláez Castello

•••••  
• **Guanín** – Es una publicación abierta a todos sus lectores ☺ Esta dispuesta a  
• recibir todas las contribuciones numismáticas que nos quieran hacer llegar,  
• sean artículos, estudios, noticias, etc. ☺ Esperamos que nos ayuden a  
• mantener la periodicidad de **Guanín** enviándonos sus trabajos a nuestra  
• dirección electrónica: [guanin@adinet.com.uy](mailto:guanin@adinet.com.uy) ☺ Los mismos serán publicados  
• de acuerdo al interés que puedan representar para nuestros lectores y a la  
• disponibilidad de espacio.  
•••••

# **LOS 960 REIS: UN CASO ÚNICO DE ACUÑACIÓN SOBRE OTRAS MONEDAS**

*Horacio H. Morero.*

## **Introducción**

Aunque otros países acuñaron también monedas sobre otras monedas en vez de utilizar un cospel virgen, la acuñación de los 960 reis en Brasil es única en varios aspectos.

Ejemplos de reacuñaciones podemos encontrar en el monetario argentino: los 5/10 de reales de Buenos Aires de los años 1827 y 1828 fueron acuñados mayoritariamente sobre los famosos décimos de Buenos Aires, y también los de los años 1830 y 1831 (aunque las reacuñaciones de estos dos años son más escasas ya que fueron acuñados mayormente sobre cospeles vírgenes). También en Argentina encontramos ejemplares de los 10 décimos de reales de Buenos Aires de 1830



**Anverso de 5/10 de  
Buenos Aires**



**Reverso de 5/10 de  
Buenos Aires**

acuñados sobre la misma moneda pero del año 1828. Pero hay más ejemplos: en Inglaterra, el Banco de Inglaterra acuñó en 1804 la moneda de un dólar (5 shillings) sobre monedas de 8 reales de España y coloniales (pero la excelente calidad de la maquinaria a vapor utilizada para acuñarlos casi siempre borró los rasgos de las monedas utilizadas); y en nuestro país también encontramos algunos ejemplares del famoso Peso del Sitio de 1844 acuñados sobre otros patacones.

Sin embargo, la acuñación de los 960 reis sobre otras monedas es única por las siguientes razones:

- prácticamente todos los ejemplares se acuñaron sobre otras monedas, y hay que tener en cuenta que la acuñación de 960 reis fue muy profusa (se calcula que se acuñaron entre 22,5 millones y 25 millones de monedas). Sólo algunos pocos ejemplares se acuñaron sobre cospel virgen (se detallan los años y las cecas más adelante).

- se utilizaron como moneda base o "huésped" ("host coin" en inglés) una variada gama de ejemplares de diferentes países, que dio origen a un coleccionismo atrapante.

El coleccionismo de los 960 reis se apoya, por lo tanto, en varios pilares: su belleza, ya que estamos hablando de una moneda grande de plata ("patacón", moneda asociada a los 8 reales u 8 soles en las Provincias del Río de la Plata); el contexto histórico; las variedades de monedas base (todas extranjeras) y las variantes propias de cuño de los 960 reis.



Dollar (5 shillings) sobre  
8 reales de España

### El contexto histórico: ¿por qué se acuñaron los 960 reis sobre otras monedas?

El origen de los 960 reis está relacionado, como tantos otros hechos históricos que ocurrieron en América Latina, a la Revolución Francesa y a Napoleón. En 1807 Napoleón ordenó a Portugal declarar la guerra a Inglaterra, y como consecuencia la familia real portuguesa se trasladó en 1808 a Brasil. Para cubrir sus gastos, la familia real creó el resello o carimbo de Minas Gerais de 960 reis primero y luego creó un nuevo diseño para las monedas propias de 960 reis. Hasta la introducción de los 960 reis, la moneda de 640 reis fue la de mayor denominación dentro de las monedas de plata por más de 100 años.



El nacimiento de los 960 reis, por lo tanto, está asociado íntimamente con la necesidad del poder de turno de recaudar fondos, y es otro ejemplo histórico de lo que se conoce en la ciencia económica como "señorazgo", término nacido en la época feudal, cuando el señor feudal retiraba las monedas en circulación y acuñaba nuevas monedas con menor contenido del metal noble como forma de obtener ingresos para financiar las guerras.

La corona portuguesa importó monedas de diferentes países, y las volvió a acuñar con la denominación 960 reis, cuyo valor de circulación, por ley, era superior al valor metálico de la moneda importada.

Citamos y traducimos a continuación algunos párrafos del libro "**Los Recunhos de 960 Réis**" de David Levy, extraídos de las páginas 15, 16,

17 y 18, referentes al arribo de la Familia Real a Brasil y la creación de los 960 reis:

“Intentando derrotar a Inglaterra, Napoleón atacó por mar hasta que fue derrotado en la Batalla de Trafalgar, en 1805. Percibiendo que el poder naval y la posición insular de Inglaterra posibilitaban su defensa, Napoleón decretó el Bloqueo Continental en 1806, prohibiendo el comercio entre cualquier país europeo y los británicos. En caso que esa determinación fuese desobedecida, el país sería invadido y, consecuentemente, ocupado.”

“Ese bloqueo colocaba a Portugal en una situación insostenible. Si Portugal acataba el Bloqueo, no sería invadido, pero perdería las mercaderías industrializadas provenientes de Inglaterra. Mas, si desobedecía las imposiciones de Francia, tendría el territorio invadido por Napoleón. En esa época, gobernaba el príncipe regente Don Joao, ya que su madre, la reina Doña María I, sufría de demencia mental y no gobernaba desde 1792.”



“La solución encontrada fue la fuga de la corte portuguesa a su colonia más rica, Brasil. El 29 de noviembre de 1807, partió de Lisboa, escoltada por tropas inglesas, una escuadra de 36 navíos con cerca de 10.000 personas, entre ellas la familia real portuguesa, nobles y altos funcionarios. Al día siguiente, las tropas francesas lideradas por el general Junot invadían Lisboa. El 22 de enero de 1808, llegaba a Bahía el príncipe regente Don Joao junto con su numerosa corte.”

“La presencia de la familia real portuguesa y su corte exigía una gran cantidad de dinero para su mantenimiento en Brasil. Para lograr ese dinero, el príncipe regente Don Joao tomó una serie de medidas de carácter monetario:

- carimbar los 8 pesos (8 reales) castellanos con la contramarca con el valor de 960 reis (Alvará del 1º de setiembre de 1808). Esos pesos tenían un valor de cambio de 750 a 800 reis. En el inicio, tal medida se restringía a la capitania de Minas Gerais. Esas monedas son conocidas como “Carimbos de Minas”.
- carimbar las monedas de cobre acuñadas anteriormente a 1803 con escudete para doblarles el valor (Ley del 10 de abril de 1809).
- Carimbar las monedas de las serie “J” de Don José I con escudete, elevando su valor de 600 a 640 reis, de 300 a 320 reis, de 150 a 160 reis y de 75 para 80 reis (Alvará del 18 de abril de 1809)”.

“Lo que se hizo, de facto, fue alterar la relación entre el valor del oro y la plata. La circulación de la moneda extranjera, utilizada en las transacciones comerciales, fue restringida primero y finalmente prohibida en la capitanía de Minas Gerais con el Alvará del 4 de octubre de 1809.”



**D. Joao, Príncipe regente del  
Reino Unido de Portugal,  
Brasil y Algarve**

“No se sabe porqué la producción de carimbos fue interrumpida y se inició la de monedas plenamente acuñadas de 960 reis. Probablemente el carimbo fue creado originalmente con carácter provisorio, para ser utilizado mientras se preparaban los cuños y el equipamiento para realizar la acuñación sobre el cospel entero. Hay también otra hipótesis que habla de las falsificaciones de los carimbos, pero no hay una evidencia fuerte en este sentido ya que los carimbos falsos son muy raros”.

“La formalización de la nueva moneda se apoyó en el Alvará del 20 de noviembre de 1809, que ordenó que se fabricase y acuñase en las Casas de Moneda de Río y Bahía la moneda provincial de valor extrínseco de 960 reis o 3 patacas, en la misma proporción de valor extrínseco de 320 reis, con el fin de suplir la falta de moneda provincial de plata y para facilitar las transacciones mercantiles del comercio emergente. De un simple carimbo, la moneda de 960 reis pasó a ser un recuño total. Los 8 reales y pesos americanos, o sea lo que se denomina la moneda base, fueron inicialmente obtenidos en las Provincias del Río de la Plata y más tarde en cualquier lugar en que estuviesen disponibles, por un valor que en un principio giraba entre 750 y 800 reis y que fue aumentando con el pasar de los años hasta un valor de aproximadamente 900 reis en 1824. Más tarde ese valor aumentaría aún más.”

“Eleva el valor de una moneda de 8 reales, de aproximadamente 750 reis para 960 reis, significa desvalorizarla. Como consecuencia, a pesar de que los 8 reales han sido una moneda que circulaba por todo el mundo (casi como una “moneda universal”), lo mismo no aconteció con los 960 reis. Aún teniendo obviamente el mismo peso y tenor de plata, el valor estampado (de 960 reis) era aproximadamente 20% mayor que el contenido intrínseco de plata. Consecuentemente, los 960 reis compraban 20% más en Brasil de lo que compraba en el comercio internacional y, como resultado directo, esa moneda permanecía en Brasil. Adicionalmente, era muy costoso fundir una moneda de 960 reis para obtener la plata, ya que el resultado era el mismo: la plata obtenida valía 20% menos que la denominación de la moneda”.

“Una evidencia que confirma esta teoría es la extrema rareza de 960 reis que recibieron carimbos chinos (conocidos en inglés como “chopmarks”), marcas que son fácilmente encontradas sobre las monedas de 8 reales. Este mismo fenómeno también es observado en carimbos filipinos de Fernando VII (1832) e Isabel II (1835).”

### Diferentes cecas y años acuñados

Entre 1810 y 1827 se estima que se acuñaron, como ya se dijo, entre 22,5 millones y 25 millones de monedas de 960 reis. A continuación se detallan las cecas y años de acuñación de los 960 reis:

	Año	Notas
<b><i>Carimbo Minas Gerais</i></b>	1809	
<b><i>Ceca Río de Janeiro</i></b>		
<i>Colonia (Don Joao - Príncipe Regente)</i>	1809	(una sola pieza conocida)
	1810	
	1811	(algunas piezas acuñadas sobre cospeles vírgenes)
	1812	(algunas piezas acuñadas sobre cospeles vírgenes)
	1813	
	1814	
	1815	
	1816	
	1817	
	1818	
<i>Reino Unido (Don Joao VI)</i>	1818	
	1819	(algunas piezas acuñadas sobre cospeles vírgenes)
	1820	(algunas piezas acuñadas sobre cospeles vírgenes)
	1821	
	1822	(algunas piezas acuñadas sobre cospeles vírgenes)
<i>Imperio (Don Pedro I)</i>	1823	
	1824	
	1825	
	1826	
	1827	

## Guanín

---

### *Imperio (Don Pedro II)*

1832 (sólo sobre cospel virgen)  
1833 (sólo sobre cospel virgen)  
1834 (sólo sobre cospel virgen)

### *Ceca Bahía*

#### Colonia (Don Joao - Príncipe Regente)

1810 (algunas piezas acuñadas sobre cospeles vírgenes)  
1811  
1812  
1813  
1814  
1815  
1816 (algunas piezas acuñadas sobre cospeles vírgenes)

#### Reino Unido (Don Joao VI)

1819  
1820  
1821 (algunas piezas acuñadas sobre cospeles vírgenes)  
1822

### *Imperio (Don Pedro I)*

1824  
1825  
1826

### *Ceca Vila Rica (Minas Gerais)*

#### Colonia (Don Joao - Príncipe Regente)

1810  
1816

### *Carimbo Mato Grosso*

1818

### *Carimbo Cuyaba*

1820

### *Monedas paralelas de “San Pablo”*

1814  
1815  
1816

## Las monedas base y sus rarezas

Aunque el coleccionismo de los 960 reis por monedas base es muy antiguo, la literatura numismática brasileña se centró básicamente en las variantes de cuño de los 960 reis. Recién en 2002 el numismático paulista David André Levy presenta el primer estudio sistemático de los 960 reis clasificados por monedas base ("*Os Recunhos de 960 réis*"), actualizado recientemente en una segunda edición del libro.



Se estima que la gran mayoría de los 960 reis fueron acuñados sobre monedas de 8 reales acuñadas en las casas de moneda coloniales españolas. Y entre un 10% y 20% de la producción total de 960 reis fue acuñado sobre monedas importadas de España (metrópoli).

Interrelacionando los 960 reis y las monedas base, hay un infinito campo de estudio, limitado naturalmente por la falta de registros históricos.

A continuación presentamos, teniendo en cuenta su grado de rareza, una lista (no completa) de monedas base:

### COMUNES

México Colonial  
Perú Colonial  
Potosí Colonial

### ESCASAS

Santiago (Chile) Colonial  
Chile República (Peso con volcano)  
España ceca Sevilla  
España ceca Cádiz  
España ceca Madrid (Carlos III, Carlos IIII, Fernando VII y acuñación de Vellón (Napoleón))  
México Iturbide



## Guanín

México República (Aguila)  
México Zacatecas  
México Guadalajara  
Nueva Guatemala Colonial  
Provincias del Río de la Plata

### RARAS

España ceca Valencia  
España ceca Cataluña  
México Durango  
México Guanajato  
Perú Libre  
Perú Cuzco  
Provincias del Río de la Plata (Error PROVINCIAS)  
Columnarias coloniales de todas las cecas (de la ceca Potosí, por ejemplo, hay solo 3 monedas reportadas).

### MUY RARAS

Provincias del Río de la Plata (Error PRORVINCIAS, 5 monedas reportadas)  
Colombia Popayán (3 monedas reportadas)  
Thaler de Austria María Teresa 1780 (3 monedas reportadas)  
5 Liras de Italia Reinado de Napoleón 1812 (1 moneda reportada)  
2 Rupias Madras India Británica (1 moneda reportada en la colección del Banco Central de Brasil)



1 Dólar de 1804 del Banco de Inglaterra (2 monedas reportadas)  
8 Reales México Colonial con carimbo GR Honduras Británica (letra incusa normal o cursiva; 15 ejemplares aproximadamente).  
Dólar de Estados Unidos (4 monedas reportadas)

Aunque muchos ejemplares de 960 reis se han estudiado, y a más de 200 años de la acuñación de algunos de ellos, esta rama del coleccionismo todavía está abierta para nuevos descubrimientos.



**960 reis, 1919, ceca Río acuñado sobre un 8 reales de México de Fernando VII año 1815 ensayador JJ, que a su vez tiene una contramarca GR de Honduras Británica.**

**La contramarca fue puesta sobre el 8 reales de México, antes de que se acuñara el 960 reis.**

### Bibliografía:

- David André Levy, "Os Recunhos de 960 réis", Primera edición 2002; Segunda edición 2009.
- Arnaldo Russo, Claudio Amato e Irlei S. Neves, "Livro das Moedas Do Brasil", 10ª Edicao, 2001.
- Gustavo O. Pigurina de Medina, "Numismática Uruguaya, Estudio Sistemático", 2006.

**Guanín** – Edición y Redacción responsable: **Prof. Emilio Peláez Castello** –  
**Alejandro Fiol de Pereda 1160, 11800, Montevideo, Uruguay.** –  
E-mail: [guanin@adinet.com.uy](mailto:guanin@adinet.com.uy).

Esta es una publicación independiente que se distribuye gratuitamente por vía electrónica ☺ La responsabilidad de los trabajos publicados es exclusiva de sus autores y no representan necesariamente la opinión de los editores ☹ Se autoriza la reproducción total o parcial de lo aquí publicado con mención expresa de la fuente y el envío de una copia de la publicación a la dirección arriba indicada. ☹ Si Ud. no desea recibir nuestra publicación, envíenos un correo indicándonos "Cancelar suscripción". ☹ Los números atrasados se encuentran alojados en la página [www.numisma.org](http://www.numisma.org) de nuestro amigo Don Enrique Rubio Santos. Y en las páginas uruguayas NUMISNATI – [www.numisnati.com](http://www.numisnati.com) -; y en MONEDAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY – [www.monedasuruguay.com](http://www.monedasuruguay.com) -

## Revisando la Biblioteca

*Con motivo de festejarse el centenario de la Asamblea de la Florida, el 25 de Agosto de 1925, la "Agencia Publicidad" Capurro y Cía de Montevideo, publicó el "Libro del Centenario del Uruguay. 1825 – 1925". Entre los innumerables artículos que contiene este volumen de 2000 páginas se encuentra el trabajo que transcribimos a continuación. El mismo es realizado por el Dr. Francisco N. Oliveres; y es desconocido por las bibliografías publicadas hasta el momento.*

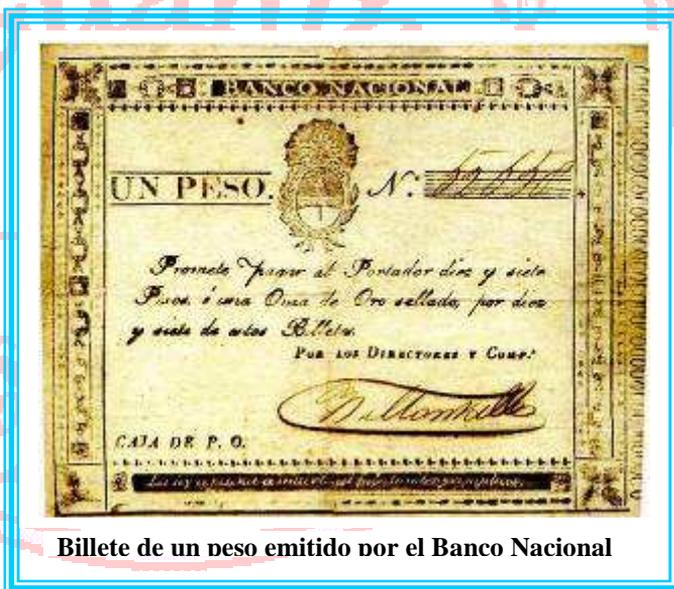
## EL BILLETE DEL BANCO EN LA REPÚBLICA

En el Río de la Plata no fue conocido el billete del Banco durante la época de la dominación española. El régimen colonial se defendió invariablemente contra los estímulos que pudo ofrecerle papel moneda, indicado en varias ocasiones a la autoridad virreynal, por personajes que habían luego de figurar en las filas de la Revolución.

El régimen metálico mantenido durante la dominación española fue modificado al producirse la ocupación del actual territorio nacional por las tropas portuguesas. La administración lusitana trajo la novedad del papel moneda emitido por el Banco Nacional de Río Janeiro, que desde entonces se incorporó al medio circulante.

Poco después, en 1822, el Banco de Buenos Aires, convertido en 1826 en Banco Nacional, empezó a inundar las ciudades del Plata con sus emisiones de "promesas" y "billetes", pronto declarados inconvertibles.

A estos *specimens* de papel moneda se agregaban entonces las notas de crédito personal, emisiones privadas, que hacían el oficio de moneda y suplían la escasez de cambio menor.



**Billete de un peso emitido por el Banco Nacional**

La Asamblea Constituyente y la primera Legislatura Nacional se ocuparon de la emisión de papel moneda sin que se concretara el propósito en forma de ley, salvo la emisión provisional de billetes dispuesta por ley de 1831 de extinción de la moneda de cobre extranjera. El Estado, no obstante, creó poco después una especie de emisión nacional llamada "billetes ministeriales", que eran simples bonos o promesas de pago con que el Gobierno cubría parte de sus deudas.

Las disciplinas legales bancarias creadas después de 1851, dieron origen a los primeros Bancos de emisión. El Banco Mauá establecido en 1857 y el Comercial en

1858, emitieron los primeros billetes bancarios de carácter nacional que circularon en la República.



**Billete de 240 centésimos del Banco Mauá (1857)**

Conocida es la accidentada historia de las emisiones de billetes bancarios particulares realizadas en el país. Con honrosas excepciones, esas emisiones no respondieron a su objeto, y fueron por el contrario causa de graves perturbaciones y perjuicios para el país y el Estado, el cual, en los últimos términos tuvo que responsabilizarse por la conversión de los billetes de varios Bancos emisores que habían

abusado del crédito. La última etapa de esas emisiones nacionalizadas fue llenada por los billetes del Banco Nacional.

Cuando el Banco de la República inició sus actividades, existían dos Bancos emisores que mantenían el crédito del billete bancario particular: el Banco de Londres y Río de la Plata y el Banco Italiano del Uruguay.

En razón de la disposición de la Carta Orgánica que acuerda al Banco de la República el privilegio de la emisión única, los dos Bancos mencionados se vieron obligados a extinguir sus respectivas emisiones.

En 1907 quedaron legalmente extinguidos los billetes particulares, y desde entonces el billete del Banco de la República sirve las necesidades de la circulación y mantiene el crédito del billete bancario nacional.



**Billete del Banco Comercial de 1857**

Varias han sido las emisiones de billetes realizadas por el Banco de la República para atender las exigencias de nuestro desenvolvimiento comercial y económico. La primera de ellas fue contratada con la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, de Buenos Aires, y comprendía la impresión de 200.000 billetes del tipo de \$ 10.00 y 20.000 billetes del tipo de \$ 100.00. Estaban impresos en papel de hilo americano y en cuatro impresiones; una de acero y dos tipográficas en el

anverso, y una de acero en el dorso. Las coloraciones hechas en bistre y verde azulado.

En 1896 el Gobierno contrató con los señores Giesecke y Devrient, de Liepzig, la fabricación de billetes para el Banco de la República de los tipos de \$ 0.10, \$ 0.20, \$ 0.50, \$ 2.00, \$ 5.00, \$10.00, \$ 50.00, \$ 100.00 y \$ 500.00, por una cantidad total de 10.010.000 de los diversos valores expresados.

Deficiencias de impresión obligaron al Directorio de nuestra principal Institución de Crédito a rechazar los billetes de esa emisión que no fueron puestos en circulación, contratándose otra impresión de 1.000.000 de billetes de un peso.



**Billete del Banco República impreso por Giesecke y Devrient**

En 1898 se contrató con los señores Bradbury Wilkinson de Londres la impresión de 200.000 billetes de \$ 10.00, con planchas de acero sobre papel de hilo con letras de agua en filigrana, pero habiendo sido falsificados con notable perfección se decretó el retiro de la emisión, resolución que fue rápidamente cumplida.

En 1914 se contrató con los señores Waterlow y Sons C<sup>o</sup>. Ltd. de Londres la impresión de 1.554.000 billetes distribuidos en los siguientes valores: 4.000 del tipo de \$ 500.00; 50.000 del tipo de \$ 100.00; 300.000 del tipo de \$ 10.00; 200.000 del tipo de \$ 5.00 y 1.000.000 del tipo de un peso. Los billetes de esta emisión están impresos sobre papel de hilo de la mejor calidad (silk thread), con planchas de acero grabadas en hueco sobre fondos impresos topográficamente. Todos estos billetes llevan el retrato de Artigas.

Circulan actualmente en el país varios tipos de billetes emitidos todos por el Banco de la República, cuyos valores son: \$ 500, 100, 50, 10, 5 y 1. Los cuatro primeros son convertibles a oro y los dos últimos a plata. Como se dice ya en otra parte de este volumen, la única institución autorizada por ley para emitir billetes de banco, es el Banco de la República cuyo sólido prestigio está respaldado por un fuerte encaje metálico en oro.

Oliveres, Francisco N. 1925. El Billete del Banco de la República; en "El Libro del Centenario del Uruguay. 1825-1925", Capurro & Cia., Montevideo; pág. 392.

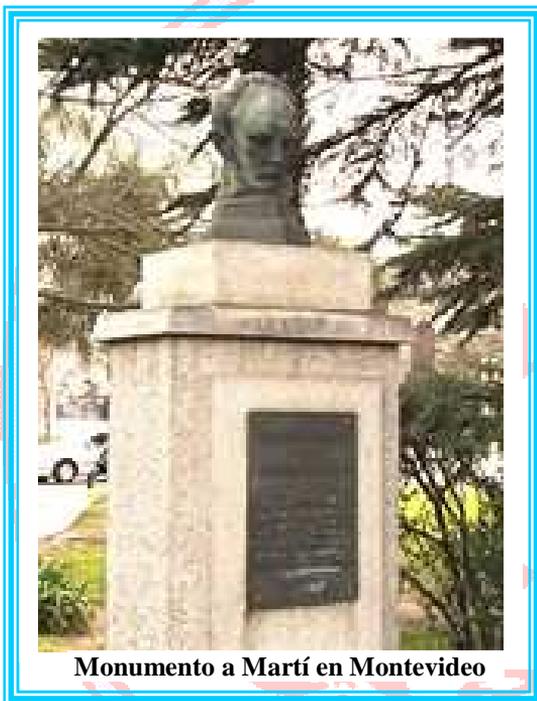
***Nota: Las ilustraciones fueron agregadas por La Dirección.***

Uruguayana...

## José Martí

José Julián Martí Pérez nació en La Habana, el 28 de enero de 1853, de padres españoles.

A los 16 años de edad participó en la guerra de los Diez Años, hecho por el cual fue encarcelado y, posteriormente, desterrado a España. Allí publicó *El presidio político en Cuba*, el primero de sus numerosos escritos en defensa de la independencia cubana del dominio español y, al mismo tiempo, completó sus estudios en la Universidad de Zaragoza, licenciándose en Derecho y Filosofía y Letras en 1874.



Monumento a Martí en Montevideo

Decepcionado de los liberales españoles, estuvo en Francia, México y Guatemala, donde por un tiempo impartió clases en la Universidad de Guatemala.

Regresó a Cuba en 1878, pero fue nuevamente deportado en 1879 por sus continuas actividades revolucionarias. Durante el tiempo que vivió en Estados Unidos (1881-1895), Martí perteneció al Partido Revolucionario Cubano (PRC) y fundó su periódico, *Patria* (1892). Ese mismo año fue

elegido delegado del PRC.

En mayo de 1884 se hace cargo interinamente del Consulado de Uruguay en Nueva York, cargo que ejerce por un breve periodo hasta el 10 de octubre de ese año.

En abril de 1887 recibe el nombramiento de Cónsul en Nueva York mediante decreto del Presidente de la República Oriental de Uruguay, con el respaldo de su amigo, el cónsul uruguayo saliente, Enrique Estrázulas, que lo recomendó a su gobierno por su talento, cultura, integridad personal e ideas políticas avanzadas, en líneas generales congruentes con la política exterior uruguaya de aquellos días. Uruguay pretende además apoyar, con este nombramiento, la tarea de Martí en favor de la independencia de Cuba.

En materia de deberes consulares, Martí seguía cuidadosamente las instrucciones y enseñanzas de Estrázulas, aunque no resulta fácil improvisar la experiencia en la práctica consular. Por ejemplo, se

desconoce la razón por la que Martí nunca llegó a presentar su solicitud de exequátur ante el gobierno estadounidense. Mas su educación universitaria, sobre todo su Licenciatura en Derecho Civil y Canónico, y sus conocimientos de Derecho de Gentes o Internacional, como se le llama hoy, le aseguraban una base sólida para el cumplimiento de sus nuevas funciones.

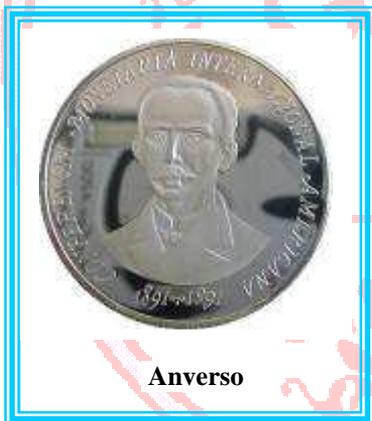
Por otra parte, el cargo de cónsul de un país suramericano le proporcionaba cierta cobertura para sus movimientos en los Estados Unidos y también la posibilidad de conocer a los colegas suramericanos en Nueva York y Washington, y penetrar más profundamente en la política exterior de los países suramericanos, lo que podría ser útil para su causa a partir del inicio de la Guerra de Independencia y sobre todo después del triunfo revolucionario.

El 23 de diciembre de 1890 es nombrado representante del Uruguay a la Comisión Monetaria Internacional Americana en Washington

Dicha comisión era una prolongación de la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada entre octubre de 1889 y abril de 1890, la cual recomendó:

*Establecimiento de una Unión Monetaria Internacional con una o más monedas internacionales uniformes en peso y ley, que pudieran circular en todos los países americanos.*

*Que se reuniera en Washington una Comisión que estudiara la cantidad, curso, valor y relación de metales en que se habría de acuñar la moneda internacional.*



Anverso

La delegación estadounidense presenta una posición ambigua en esta Comisión Monetaria Internacional reunida en Washington, la que después de un mes de prórroga para tener tiempo de conocer la opinión pendiente de la Cámara de Representantes sobre la acuñación libre de la plata, planteó lo siguiente el 23 de marzo de 1891: «La creación de una moneda común de plata, de curso forzoso en todos los Estados de América, era un sueño fascinador, que no podía intentarse sin el avenimiento con las demás potencias del globo». Recomendó la delegación de los

Estados Unidos el uso del oro y la plata para la moneda, con relación fija universalmente acatada.

Martí tiene en la conferencia un papel muy activo; inicialmente, en aislamiento casi total, participa en todas las sesiones ganando el apoyo visible de la mayoría de los delegados. Formó parte de la comisión encargada de informar las proposiciones de los Estados Unidos. Fue elegido miembro de la comisión para preparar el informe final, aprobado por unanimidad. Presentó el informe final en español.

Martí sostuvo la tesis de que la Comisión Monetaria Internacional Americana, no debe llegar a acuerdo alguno; con poca compañía al principio y al final con el voto unánime de la comisión. Que «debían declararse terminados los trabajos de la misma». Se valió para ello del

## Guanín

hecho de que la propia delegación de Estados Unidos reconocía la nulidad de todo esfuerzo de unión monetaria entre los pueblos americanos sin el consentimiento de las potencias europeas.

Que muchas de las dificultades para el establecimiento de una moneda o monedas internacionales podrían desaparecer con la adopción del bimetalismo y el establecimiento de una relación común entre el oro y la plata por los grandes poderes comerciales.

Martí ejerce el Consulado de Uruguay hasta marzo de 1892, para dedicarse de lleno a la preparación de la "*Guerra necesaria*".

En 1894 encabezó a un grupo de revolucionarios armados que pretendían invadir Cuba, acción que fue interceptada en Florida, teniendo que regresar. Sin embargo, al año siguiente logró llegar a Cuba, junto con el general Máximo Gómez. El 15 de abril recibe los grados de Mayor general del Ejército Libertador.

El 18 de mayo de 1895 escribe a Manuel Mercado una carta que es considerada su testamento político. Un mes más tarde, Martí murió (19 de mayo de 1895) durante una escaramuza con tropas españolas, que tuvo lugar en Boca de Dos Ríos.

Con motivo del centenario de la realización de la Conferencia Monetaria Internacional Americana y la trascendental participación de Martí en dicho evento, la Casa de la Moneda de La Habana, denominada Empresa Cubana de Acuñaciones (Eca), emitió una moneda conmemorativa de plata con una cantidad de 3 300 ejemplares.

El diseño de la pieza lo efectuó Guillermo Expósito Rodríguez y la escultura la realizó Belisario Álvarez Collado.

Las características técnicas de la moneda son las siguientes:

**Anverso:** Leyenda: "CONFERENCIA MONETARIA INTERNACIONAL AMERICANA". En el campo: busto de José Martí; en exergo "1891-1991".

**Reverso:** Leyenda superior: "REPUBLICA DE CUBA / AG 0.999 25 G". En el campo escudo de la República de Cuba, con la inscripción "10 PESOS", y la leyenda: "...POR EL UNIVERSO TODO DEBIERA SER UNA 'LA MONEDA.'". En exergo la firma: "JOSÉ MARTÍ".

**Valor facial:** 10 pesos.

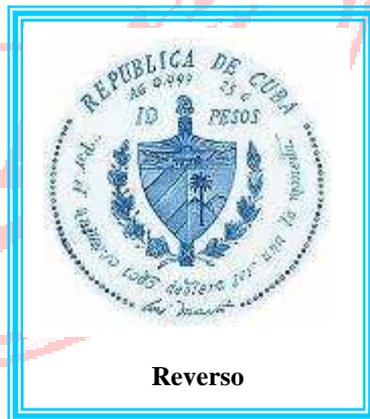
**Peso:** 25 gramos.

**Metal:** Plata. **Ley:** 0.999.

**Diámetro:** 38 milímetros.

**Canto:** estriado.

**Acabado:** Proof (el campo de la moneda tiene brillo espejo y los elementos del diseño se presentan en mate).



*epece*

## Documentos

## SISTEMA MONETARIO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El sistema monetario de la República es á oro y tiene como unidad monetaria el peso nacional, cuyo patrón es de 1 gramo 697 milésimos de peso con el título de 917 milésimos.

La ley de 23 de Junio de 1862 establece como moneda de oro el *doblón*, con peso de 16 gramos 970 milésimos y ley de 917 milésimos.

No habiéndose aún acuñado moneda de oro, las circulantes en la República, cuyo equivalente establece la ley anteriormente citada, son las extranjeras y las subsidiarias de plata y cobre mandadas acuñar por el Superior Gobierno.

Las monedas de plata se dividen en piezas de:

Un peso. . . . .	ó sea 100 centésimos
Medio peso. . . . .	“ “ 50 “
Quinto de peso. . . . .	“ “ 20 “
Décimo de peso . . . . .	“ “ 10 “

Estas monedas de plata tienen ley uniforme de nueve partes de metal fino y una de cobre de buena calidad, bajo tolerancia de dos milésimos, y el peso y diámetro es como se expresa a continuación:

	<u>Talla</u>	<u>Tolerancia</u>	<u>Diámetro</u>
Moneda de un peso (100 centésimos) . . . . .	25 gr.	3 milg.	37 milímetros
“ “ medio peso (50 ídem) . . . . .	12 “	3 “	33 “
“ “ quinto de peso (20 ídem) . . . . .	5 “	3 “	23 “
“ “ décimo de peso (10 ídem) . . . . .	2 “	3 “	18 “

Todas esas monedas tienen grabadas en el centro las armas de la República, leyéndose en la circunferencia: “República Oriental del Uruguay”.— En el reverso, entre dos palmas tienen en el centro el valor de la moneda y en la circunferencia, además del año de la acuñación, el siguiente lema: “Libre y Constituída”.

La moneda de cobre está representada por piezas que tienen el valor de *cuatro, dos y un centésimo*, teniendo grabados en el centro,

## Guanín

entre dos palmas, el valor de la moneda, y en el reverso un sol, teniendo en contorno, a más del año de la acuñación, la siguiente leyenda: “República Oriental del Uruguay”.

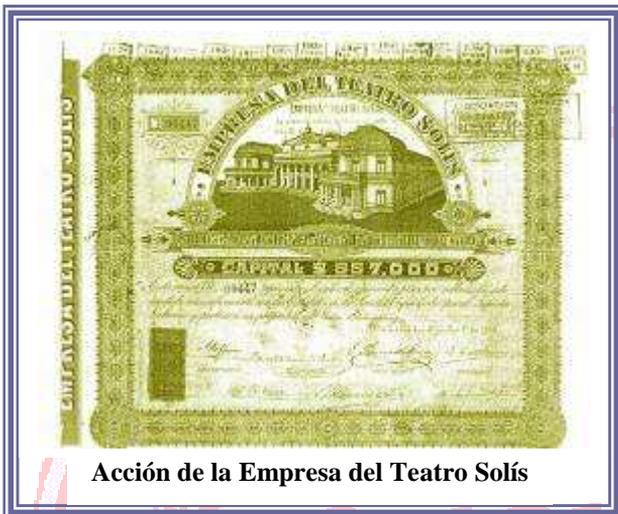
Las monedas de oro en circulación son las que representa el estado siguiente, con el valor equivalente a pesos moneda nacional oro:

Alemania . . . . .	Piezas de 20 marcos . . . . .	\$ 4.60
	“ “ 10 “ . . . . .	“ 2.30
Argentina (R.) . . .	1 argentino 5 \$ en oro . . . . .	“ 4.66
Austria . . . . .	Piezas de 8 florines . . . . .	“ 3.73
Bélgica . . . . .	Véase Francia	
	Piezas de 20.000 reis . . . . .	“ 10.56
Brasil . . . . .	“ “ 10.000 “ . . . . .	“ 05.28
	“ “ 05.000 “ . . . . .	“ 02.64
Chile . . . . .	Cóndor de \$ 10 . . . . .	“ 08.82
	Medio cóndor de \$ 5 . . . . .	“ 04.41
Colombia . . . . .	Piezas de 20 \$ . . . . .	“ 18.66
España . . . . .	Doblón de 100 reales y de 10 escudos . . . . .	“ 04.82
	Piezas de 25 pesetas . . . . .	“ 04.66
Estados Unidos de Norte-América . . .	Doble Águila de 20 dollars . . . . .	“ 19.32
	Águila de 10 dollars . . . . .	“ 09.66
	Media Águila de 5 dollars . . . . .	“ 04.83
	Piezas de 100 francos . . . . .	“ 18.66
Francia . . . . .	“ “ 050 “ . . . . .	“ 09.33
	“ “ 020 “ y de Italia, Bélgica y Suiza . . . . .	“ 03.73
Inglaterra . . . . .	Libra esterlina, pieza de 20 chelines . . . . .	“ 4.70
	Media libra esterlina, pieza de 10 chelines . . . . .	“ 2.35
Perú . . . . .	Pieza de 20 soles . . . . .	“ 18.66
Portugal . . . . .	Corona, pieza de 10.000 reis . . . . .	“ 10.45
Suiza . . . . .	Véase Francia	
Venezuela. . . . .	Pieza de 20 \$ . . . . .	“ 18.66

Araujo, Orestes: 1900. *Diccionario Geográfico del Uruguay. Dornaleche y Reyes, Montevideo; pág. 1005-1006.*

### Una medalla... ..una historia.

Corría el año 1840, en un entre-acto de la representación que se estaba realizando en la el primitivo teatro San Felipe –un viejo galpón proveniente de la colonia que era el único teatro de la ciudad– un grupo de montevideanos resuelven integrar una sociedad con el fin de construir un



**Acción de la Empresa del Teatro Solís**

teatro digno de la flamante capital y digno de la cultura de su pueblo. Así comienza a nacer el Teatro Solís de Montevideo.

Esta iniciativa tuvo dos grandes paladines: don Antonio Rubio y don Juan Miguel Martínez. De ellos salió la iniciativa de formar la *Sociedad de Accionistas para la Construcción del Teatro* la Comisión que se encargará de los detalles de la obra. La sociedad formada emite acciones con el fin de recaudar los fondos

necesarios. El Arq. Francisco José Garmendía concilió el proyecto con el dinero disponible (125 mil pesos) y estuvo al frente de la obra, iniciada en 1841.

En esa época Montevideo estaba sitiada por las tropas de Oribe en la llamada Guerra Grande. Esta circunstancia dificultó y retrasó las obras del teatro.

Terminada la Guerra en 1851, se reanudan las obras. El 25 de agosto de 1856, con la representación de la ópera de Verdi, "Ernani", por la Compañía Lorini, se inaugura la nueva y lujosa sala teatral. A partir de entonces, la Farola colocada en la parte superior de la fachada es encendida para dar aviso a la población de que hay función.

Entre 1868 y 1887, el Arq. Víctor Rabu, construye las alas laterales al cañón central. Estas estaban coronadas con unas cúpulas metálicas. En 1940 se produce el derrumbe de una de ellas sobre el Cine Parlante –que allí funcionaba–, por lo que fueron sustituidas.

En el año 1875 es contratado el pintor Juan Manuel Blanes para decorar el telón de boca.



**El Teatro Solís poco después de su inauguración (Según litografía de Roesle)**

Y en 1887 con la representación de Sara Bernardt, se inaugura la iluminación eléctrica del teatro.

Por el Solís pasaron todas las más importantes figuras de la escena y el canto que llegaron a nuestro país, como Enrico Caruso, Carlos Gardel, Margarita Xirgú, Victorio Gassman, la ya mencionada Sara Benardt, Luciano Pavarotti y muchos más.

Son varias las compañías de comedias que han actuado en el Solís, entre ellas las del empresario Héctor Gandos que nos ha dejado una serie de medallas recordando funciones de varias compañías. Estas medallas serán motivo de un futuro trabajo.

El Teatro Solís permaneció en manos particulares hasta la tercera década del siglo veinte. En el año 1937 el Teatro Solís fue comprado por el Municipio de Montevideo en la suma de \$ 600.000 a los accionistas de aquella sociedad formada noventa y siete años antes.

En 1945 se sometió al Solís a una profunda recuperación y el 25 de agosto de 1946 volvió a abrir sus puertas.

En el año 1947 con la creación de la "Comedia Nacional" -con la dirección de la actriz española Margarita Xirgú-, el Solís pasa a ser su principal escenario de actuación.

En 1956, al cumplirse el primer centenario del Teatro, entre los múltiples festejos que se organizaron, el entonces Consejo Departamental de Montevideo, a través de la Comisión de Teatros Municipales, mandó acuñar una hermosa medalla conmemorativa.

La pieza luce en su anverso la representación del edificio en 1856, con el público acudiendo al mismo. Toda la cara es anepigrafe y está realizada en un altorrelieve de gran calidad.

El reverso presenta una leyenda superior: "CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO"; y una inferior: "COMISION DE TEATROS MUNICIPALES". El campo esta dividido por una cartela; en la parte superior luce el escudo departamental de Montevideo con la inscripción: "TEATRO SOLIS". La parte inferior lleva la inscripción: "25 DE AGOSTO / 1856-1956".

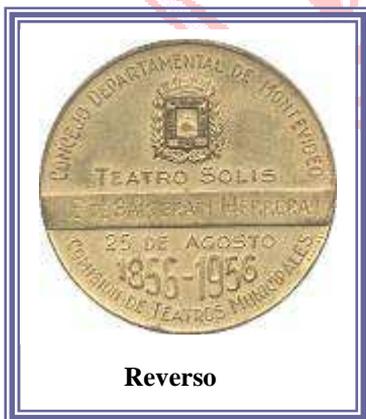
La acuñación fue realizada por la casa Tamarro, cuya firma aparece tanto en el anverso como en el reverso.

Se presenta en dos metales: cobre dorado y cobre plateado. Su canto es liso. Tiene un módulo de 38 x 3 mm y su peso es de: 23,9 g.

Transcurren así los días del teatro siendo el principal escenario para la actuación de la Comedia Nacional y de los principales elencos y cantantes que visitan Montevideo.



Anverso



Reverso

## Guanín

En el año 1998 se decide cerrar el teatro para someterlo a una serie de reformas. Lamentablemente en estas obras no se respetó el carácter de monumento histórico del edificio, introduciéndosele modificaciones que nada tienen que ver con su historia. Se le colocaron puertas de aluminio y cristal; y en la parte posterior se construyó un enorme anexo que sobresale varios metros sobre el edificio original.

En el año 2004 – el 25 de agosto- se reabre el teatro. Y con ese motivo se acuña una medalla.

La misma es de cobre plateado, con un módulo de 40 x 3 mm. En su anverso luce, sobre campo liso, la mitad superior del sol naciente que está en el tímpano del frontón del teatro, debajo la inscripción: "TEATRO / SOLIS<sup>3</sup> / AGOSTO DE 2004".

El reverso también presenta un campo liso con la inscripción: LA INTENDENCIA / MUNICIPAL / DE MONTEVIDEO / [espacio libre para grabar] / POR SI APORTE".

Su canto es liso con aro, y no consta la firma de la casa acuñadora. Tiene un peso de 29,5 g.

La medalla fue entregada a diversas personalidades pero el sobrante fue vendido en la tienda de recuerdos del teatro.



Además de las aquí estudiadas hay numerosas medallas recordando acontecimientos acaecidos en el Teatro Solís.

Tenemos las ya mencionadas del empresario Héctor Gandos por las 100 representaciones de María Teresa Montoya, o las de Casnell-Arrieta, y alguna más que se nos escapa.

También tenemos una interesante pieza de 1895 por los "Festivales Infantiles" de la Kermese del Ateneo.

Y no podemos dejar de destacar la Realización de la Exposición "Juan Manuel Blanes en 1941, de la cual también tenemos una hermosa pieza realizada por Edmundo Prati.<sup>4</sup>

*E. P. C.*

<sup>3</sup> Esta figura, con la inscripción Teatro / Solís, es tomada como logotipo por la Dirección del Teatro Solís.

<sup>4</sup> Sobre estas medallas presentaremos en un futuro los estudios correspondientes.